



DATOS IDENTIFICATIVOS

Trabajo de Fin de Grado

| | | | | |
|---------------------|--|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Trabajo de Fin de Grado | | | |
| Código | P04G070V01991 | | | |
| Titulación | Grado en Comunicación Audiovisual | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 12 | OB | 4 | 2c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | Comunicación audiovisual y publicidad | | | |
| Coordinador/a | Rodríguez Fernández, Fortunato | | | |
| Profesorado | Rodríguez Fernández, Fortunato | | | |
| Correo-e | fortunatorf@uvigo.es | | | |
| Web | http://www.coordinacav.blogspot.com | | | |
| Descripción general | Trabajo final obligatorio donde el alumno deberá demostrar las competencias obtenidas el largo de sus estudios | | | |

Competencias

| Código | |
|--------|---|
| A2 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| A5 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| B3 | Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen |
| B4 | Habilidad para exponer los resultados de los trabajos académicos de manera escrita, oral o por medios audiovisuales o informáticos de acuerdo a los cánones de las disciplinas de la comunicación. |
| B6 | Conocimientos sobre la evolución histórica de la imagen y de la cultura audiovisual, en sus diferentes formatos |
| C1 | Conocimiento del uso correcto oral y escrito de las lenguas oficiales como forma de expresión profesional en la industria audiovisual. |
| C2 | Capacidad para percibir críticamente el mundo audiovisual como fruto de unas condiciones sociopolíticas y culturales ligadas a una época histórica determinada. |
| C3 | Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual, así como el régimen jurídico de su aplicación en las producciones audiovisuales. |
| C4 | Conocimiento de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales. |
| C5 | Conocimiento y aplicación de las técnicas de producción y emisión radiofónicas. |
| C6 | Conocimientos de las políticas públicas de promoción y regulatorias en el ámbito de la producción y distribución audiovisual en los niveles de gobernanza europeos, nacional y autonómico. |
| C7 | Capacidad para llevar a cabo el análisis e implementación de estrategias de distribución y difusión de contenidos audiovisuales y su influencia en el proceso de producción |
| C8 | Conocimiento y aplicación de los fundamentos de la animación audiovisual |
| C9 | Conocimiento y aplicación de las técnicas de documentación audiovisual. |
| C10 | Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual |
| C11 | Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva. |
| C12 | Conocimiento de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y espectadores. |
| C13 | Capacidad para diseñar la puesta en escena, iluminación y dirección de actores de una producción audiovisual. |

| | |
|-----|--|
| C14 | Capacidad para definir proyectos personales de creación innovadora que contribuyan al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o a su interpretación |
| C15 | Conocimiento de los fundamentos de la información periodística a través de los distintos textos y géneros al uso, para su aplicación en medios impresos y digitales. |
| C16 | Conocimiento de la historia y evolución del lenguaje y géneros audiovisuales a través de sus propuestas estéticas e industriales. |
| C17 | Conocimiento y aplicación de los recursos, métodos y procedimientos empleados en la construcción y análisis de los relatos audiovisuales. |
| C18 | Conocimiento sobre los fundamentos de la historia y teoría de la comunicación |
| C19 | Conocimiento y aplicación de las tecnologías audiovisuales (fotografía, cine, radio, televisión y multimedia) en función de sus capacidades expresivas. |
| C20 | Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como en movimiento. |
| C21 | Capacidad para llevar a cabo la grabación, composición, edición y postproducción de productos audiovisuales. |
| C22 | Capacidad para gestionar con eficacia la comunicación en las redes sociales |
| C23 | Capacidad para escribir con fluidez guiones para los diferentes formatos audiovisuales |
| C24 | Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y realización audiovisual en los formatos y soportes contemporáneos |
| C25 | Conocimiento y aplicación de las técnicas para el diseño y desarrollo de proyectos multimedia interactivos |
| C26 | Capacidad para llevar a cabo el análisis e implementación de estrategias de marketing para el desarrollo, distribución y consumo de productos audiovisuales y multimedia orientados al mercado |
| D1 | Comprender la importancia de los cambios tecnológicos, económicos y sociales en el desarrollo de proyectos audiovisuales |
| D3 | Ser capaz de asumir riesgos expresivos y temáticos, aplicando soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos. |
| D4 | Ser capaz de organizar las tareas, realizándolas de manera ordenada y adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de producción audiovisual. |

Resultados de aprendizaje

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---------------------------------------|----|-----|----|
| 1. Habilidad para exponer los resultados de los trabajos académicos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos segundo los cánones de las disciplinas de la comunicación. | A4 | B4 | C1 | |
| 2. Capacidad para definir proyectos personales en el campo de la comunicación audiovisual. | A2 | B3 | C2 | D1 |
| | A3 | B6 | C3 | D3 |
| | A5 | | C4 | D4 |
| | | | C5 | |
| | | | C6 | |
| | | | C7 | |
| | | | C8 | |
| | | | C9 | |
| | | | C10 | |
| | | | C11 | |
| | | | C12 | |
| | | | C13 | |
| | | | C14 | |
| | | | C15 | |
| | | | C16 | |
| | | | C17 | |
| | | | C18 | |
| | | | C19 | |
| | | | C20 | |
| | | | C21 | |
| | | | C22 | |
| | | | C23 | |
| | | | C24 | |
| | | | C25 | |
| | | | C26 | |

Contenidos

| Tema | |
|---|---|
| 1. Definición del tema y elección del tutor/a | Definición de un proyecto y un plan de trabajo relacionado con uno o varios de los ámbitos de conocimiento asociados al título. Elección de un tutor/a. |
| 2. Realización | Desarrollo del trabajo proyectado bajo la tutorización del profesor/a. |
| 3. Presentación | Presentación y defensa del trabajo proyectado ante un tribunal. |

| Planificación | | | |
|---------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Aprendizaje basado en proyectos | 6 | 286 | 292 |
| Presentación | 1 | 5 | 6 |
| Actividades introductorias | 2 | 0 | 2 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| Metodologías | |
|---------------------------------|--|
| | Descripción |
| Aprendizaje basado en proyectos | El estudiante realizará un trabajo de investigación, de índole teórica, práctica o teórico-práctica, sobre alguno de los aspectos o disciplinas contempladas en el plan de estudios |
| Presentación | Al finalizar el proyecto, y en las fechas aprobadas, se llevará a cabo la exposición del mismo ante un Tribunal específico, siempre según las directrices definidas en el Reglamento de Trabajos de Fin de Grado aprobado en la Junta de Facultad. |
| Actividades introductorias | Tendrán como objetivo informar al estudiantado de las características, objetivos y metodología del proyecto. |

| Atención personalizada | |
|---------------------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Aprendizaje basado en proyectos | Cada alumno tendrá asignado un tutor/a que le orientará en la realización de su trabajo. |

| Evaluación | | | |
|---------------------------------|---|--------------|---|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
| Aprendizaje basado en proyectos | La evaluación del Trabajo de Fin de Grado será responsabilidad de un tribunal evaluador. El tribunal evaluará el resultado, así como el aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. | 90 | A2 B3 C2 D1 A3 B6 C3 D3 A5 C4 D4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12 C13 C14 C15 C16 C17 C18 C19 C20 C21 C22 C23 C24 C25 C26 |
| Presentación | En la evaluación de la exposición del trabajo se tendrán especialmente en cuenta el cumplimiento de las pautas para la presentación de trabajos académicos. | 10 | A4 B4 C1 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

La evaluación se llevará a cabo según los parámetros generales especificados en el Reglamento del Trabajo de Fin de Grado.

Los trabajos deberán respetar de forma aproximada el número de caracteres (según se consideren trabajos teóricos, prácticos o mixtos) aprobados en la Comisión Académica del Título. ese número marcará un mínimo, pudiendo o alumno aumentarlo si lo considera esencial para o desarrollo del trabajo.

La evaluación se realizará mediante rúbricas adaptadas al tipo de trabajo (teórico, práctico o mixto) y aprobadas en la Comisión Académica del Título.

La presentación se valorará de forma independiente (hasta un 10% de la nota final).

Para facilitar la labor del tribunal, el tutor cubrirá el apartado "informe" de la Secretaría Virtual, resaltando los aspectos más notables del trabajo así como sus posibles deficiencias. El tutor/a, aportará, del mismo modo y en el mismo apartado, una nota que podrá ser tenida en cuenta en la evaluación final.

Se podrán solicitar informes a terceros (a un máximo de dos profesores de la titulación) cuando haya discrepancia entre los miembros o cuando el tema del trabajo sea de especial dificultad. Se solicitarán a petición del tribunal antes de la constitución del mismo y podrán ser tenidos en cuenta en la calificación final.

El alumno dispondrá de un máximo de 15 minutos para la exposición de su trabajo ante el Tribunal.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

=== ADAPTACIÓN DE Las METODOLOGÍAS ===

Metodologías docentes que se mantienen

Se mantienen todas, ya que se pueden llevar a cabo a través del campus remoto

Metodologías docentes que se modifican

NO se contemplan modificaciones en este apartado

Mecanismo no presencial de atención al alumnado (*tutorías)

Los alumnos pueden concertar y asistir a tutorías a través del Campus Remoto

Modificaciones (se proceder) de los contenidos a impartir

No se contemplan modificaciones en este apartado

Bibliografía adicional para facilitar a auto-aprendizaje

Otras modificaciones

No se contemplan modificaciones en este apartado

=== ADAPTACIÓN DE La EVALUACIÓN ===

No se contemplan modificaciones en las pruebas, se mantienen las mismas. salvo que haya que virtualizar la defensa del TFG (que seguirá siendo el mismo proceso ante un tribunal)
